

**Preguntón
Presente.**

En atención a la solicitud de acceso a la información presentada ante este Sujeto Obligado, con fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, registrada bajo el folio número 080141824000132 en la Plataforma Nacional de Transparencia, y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 3 y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia procede a emitir la presente respuesta.

Su solicitud fue turnada a las Unidades Administrativas competentes de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en específico a la Subsecretaría de Construcción e Infraestructura, al Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, y a la Dirección de Atención a Auditorías y Contrataciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 17 y 25 del Reglamento Interior de esta Secretaría. Dichas instancias se encargaron de realizar las gestiones necesarias para la localización de la información requerida.

Respuestas obtenidas:

1. **Coordinación de Proyectos**, mediante el oficio identificado como **SCOP/SPN/CPY-093-10-2024**, informó lo siguiente:

"Al respecto se informa que tal solicitud se refiere a una obra que no está siendo ejecutada por esta Secretaría, es decir, no corresponde a esta unidad administrativa, por lo que no se cuenta con la información solicitada."

2. **Dirección de Atención a Auditorías y Contrataciones**, mediante el oficio identificado como **SCOP-DAAyC-EXP-070-2024**, manifestó lo siguiente:

"Es por lo anterior en mención y después de una búsqueda exhaustiva dentro de los expedientes que resguarda la presente área, me permito informarle que dicha obra no está siendo ejecutada por esta Secretaría, es por lo anterior que, no se tiene la información que se solicita."

3. **Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo**, mediante el oficio identificado como **CCOP-PUC-1020-2024**, manifestó lo siguiente:

"Al respecto le comento que no existen evidencias en los archivos del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, de lo solicitado."

Conclusión:

Con base en las respuestas emitidas por las Unidades Administrativas correspondientes, se concluye que la obra a la cual hace referencia su solicitud no es competencia de esta Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, por lo que no se cuenta con la información requerida. En virtud de lo anterior, consideramos que su solicitud ha sido debidamente atendida por este Sujeto Obligado.

Medios de Contacto:

No obstante, quedamos a su entera disposición para cualquier duda, aclaración o comentario relacionado con el contenido de esta respuesta o sobre la visualización de los archivos adjuntos. Para ello, ponemos a su disposición los siguientes medios de contacto:

- **Teléfono:** 614-429-3300, extensión 21482
- **Correo electrónico:** transpscop@chihuahua.gob.mx
- **Horario de atención:** lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas, y viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Le reiteramos nuestro compromiso para atender cualquier otra solicitud de información que desee realizar en el futuro, y estamos disponibles para brindar el apoyo que sea necesario.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional.



ATENTAMENTE.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS**

ARQ. MARIO CARLOS CONTRERAS FIGUEROA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

mihm

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO
3-26
09 OCT 2024

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS CHIHUAHUA, CHIH.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO

Oficio No. CCOP-PUC-1020-2024
Chihuahua, Chih., a 08 de octubre de 2024

MARIA ISABEL HERNÁNDEZ MONTES
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
Presente.-

Por este conducto, en atención a su similar No. SCOP-UT-190-09-2024 de fecha 27 de septiembre de 2024 y recibido en este Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo el mismo día, respecto de la solicitud de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el folio 080141824000132:

"Por medio del presente, solicito atentamente se me proporcione copias de todas las aprobaciones, autorizaciones, dictámenes y/o permisos otorgados en el ámbito de su competencia, sin que lo anterior sea limitativo, para la obra de construcción del puente vehicular (o paso elevado) proyectado en el centro de Ciudad Juárez, Chihuahua, específicamente en la Avenida Vicente Guerrero y Avenida Francisco Villa. Para especificar el ámbito de su competencia, me refiero de manera enunciativa a las aprobaciones, dictámenes, autorizaciones y/o permisos: de impacto ambiental, de impacto vial, de protección civil, de CFE, de JMAS, de Gas Natural del Norte, de compañías de telecomunicaciones (Telmex, Megacable, etc..) entre otros que le apliquen."

Al respecto le comento que no existen evidencias en los archivos del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, de lo solicitado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

ATENTAMENTE,

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO**

C.P. JOSÉ ANTONIO DE HARO LÓPEZ

Elaboró,

Lic. Carmen Leticia Perea Quintanilla
Oficialía de Partes del Comité Central



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO

c.c.p. M.I. Jorge Ignacio Chanez Peña.- Presidente del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo.



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21118
www.chihuahua.gob.mx

ARQ. MARIO CARLOS CONTRERAS FIGUEROA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo y en relación a su oficio de número **SCOP-UT-191/09/2024**, de fecha 27 de septiembre del 2024, mediante el cual, informa la recepción de la solicitud de transparencia bajo el folio **80141824000132**, en donde se nos requiere lo siguiente:

"Por medio de la presente, solicito atentamente se me proporcionen copias de todas las aprobaciones, autorizaciones, dictámenes y/o permisos otorgadas en el ámbito de su competencia, sin que lo anterior sea limitativo, para la obra de construcción del puente vehicular (o paso elevado) proyectado en el centro de Ciudad Juárez, Chihuahua, específicamente en la Avenida Vicente Guerrero y Avenida Francisco Villa. Para especificar el ámbito de su competencia, me refiero de manera enunciativa a las aprobaciones, dictámenes, autorizaciones y/o permisos: de impacto ambiental, de impacto vial, de protección civil, de CFE, de JMAS, de Gas Natural del Norte, de compañías de telecomunicaciones (TELMEX, Megadable, etc), entre otros que le apliquen."

Es por lo anterior en mención y después de una búsqueda exhaustiva dentro de los expedientes que resguarda la presente área, me permito informarle que dicha obra no está siendo ejecutada por esta Secretaría, es por lo anterior que, no se tiene la información que se solicita. Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN"

LIC. DALVA MARLI GRAFF JURADO
DIRECTORA DE ATENCIÓN A AUDITORÍAS
Y CONTRATACIONES.

DMGJ / mghc

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
07 OCT 2024
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS CHIHUAHUA, CHIH.

Chihuahua, Chih., a 02 de octubre de 2024.

ARQ. MARIO CARLOS CONTRERAS FIGUEROA
Responsable de la Unidad de Transparencia
Presente. -

Me refiero a su oficio No. SCOP-UT-189/09/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024, donde solicita se atienda la solicitud de información recibida en esa unidad según folio No. 080141824000132 mediante el cual se requiere lo siguiente: *"Por medio de la presente, solicito atentamente se me proporcionen copias de todas las aprobaciones, autorizaciones, dictámenes y/o permisos otorgados en el ámbito de su competencia, sin que lo anterior sea limitativo, para la obra de construcción del puente vehicular (o paso elevado) proyectado en el centro de Ciudad Juárez, Chihuahua, específicamente en la Avenida Vicente Guerrero y Avenida Francisco Villa. Para especificar el ámbito de su competencia, me refiero de manera enunciativa a las aprobaciones, dictámenes, autorizaciones y/o permisos: de impacto ambiental, de impacto vial, de protección civil, de CFE, de JMAS, de Gas Natural del Norte, de compañías de telecomunicaciones (TELMEX), Megacable, etc.) entre otros que le apliquen."*

Al respecto se informa que tal solicitud se refiere a una obra que no está siendo ejecutada por esta Secretaría, es decir no corresponde a esta unidad administrativa por lo que no se cuenta con la información solicitada.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR DE PROYECTOS


ING. JESÚS ALBERTO BELTRÁN SOLÍS

C.c.p Archivo

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO
02 OCT 2024 10:07

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"